

Ciudad de la Costa, 5 de abril 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 100/2018 ACTA N° 13/2018

VISTO: La solicitud de la Sra. Gabriela Aguilar, Presidenta de la Asociación Uruguaya de Maestros, Profesores e Instructores de Yoga (A.U.M.P.I.Y), inserta en la Solicitud de Cultura N°127, de uso del Hall del Centro Cívico para realizar la firma del acta fundacional.

RESULTANDO: Que es política de este Municipio apoyar las actividades de interés cultural que se desarrollan en la zona.-

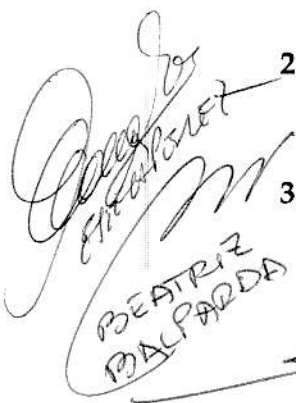
CONSIDERANDO : Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 13 del 5 de abril de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

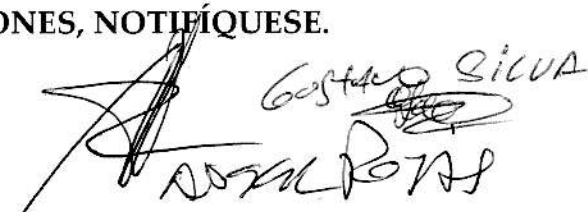
**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DEL HALL DEL CENTRO CÍVICO A LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE MAESTROS, PROFESORES E INSTRUCTORES DE YOGA (A.U.M.P.I.Y) PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL ACTA FUNDACIONAL A REALIZARSE EL DÍA DOMINGO 29 DE ABRIL DE 2018 DE 09:30 HS A 11:30 HS.
2. APROBAR EL USO DE MESA, LA PANTALLA Y PROYECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.


BEATRIZ
PALPARÁ


GUSTAVO MOBBILIO


GUSTAVO SILVA
ROSA ROSAS